



*Presidencia de la República*

*Honduras C. A.*

ACUERDO NÚMERO 07 - 2015

El Coordinador del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización.

**CONSIDERANDO:** Que con la creación de la nueva estructura de gobierno, mediante Decreto Ejecutivo, PCM 001-2014, fue creado el Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización, estableciéndose en el mismo sus atribuciones.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo No 19-2014, de fecha 29 de enero del 2014, emitido por el Presidente Constitucional de la República, nombró como Coordinador del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización, al señor Designado Presidencial, **RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARIAS.**

**CONSIDERANDO:** Que la Ley General de la Administración Pública, en su artículo 116 establece lo siguiente: "Los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Providencias."

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo numero 01-2014 delegue en el Abogado José Noé Cortés Moncada, quien se desempeñaba como Jefe de Gabinete de la Coordinación Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización, para que pueda firmar todas las actas de adjudicación de los procesos de compras menores que se realicen al tenor de la Ley de Contratación del estado y Disposiciones Generales del Presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo numero 02-2015 nombre como Secretario Técnico del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización al ciudadano José Noé Cortés Moncada.

**POR TANTO:** En uso de las facultades de que esta investido y en aplicación de los artículos 7, 36 numeral 8 y 116 de la Ley General de la Administración Pública.



*Presidencia de la República*  
*Honduras C. A.*

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Revocar el Acuerdo 02-2015 que contiene el nombramiento Ad Honorem del ciudadano, **José Noé Cortés Moncada**, como Secretario del Técnico del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización.

**SEGUNDO:** Revocar el Acuerdo 01-2014 mediante el cual delegue en el Abogado José Noé Cortés Moncada, la facultad para que firmara firmar todas las actas de adjudicación de los procesos de compras menores que se realicen al tenor de la Ley de Contratación del estado y Disposiciones Generales del Presupuesto.

**TERCERO:** Transcribir el presente Acuerdo al ciudadano, **José Noé Cortés Moncada**, para los fines que corresponden. **COMUNIQUESE.**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de agosto de dos mil quince.

  
**RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARIAS**  
Coordinador del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y  
Descentralización

